

Guayaquil, 19 de abril del 2010

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía

MORUNBI S.A.

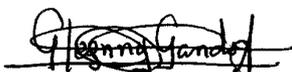
En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **MORUNBI S.A.**, he aceptado lo dispuesto en los artículos 274 y 291 de la Ley de Compañías y del Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías que establece que los requisitos mínimos que debe contener los informes según resolución # 92.1.4.3.014 del 18 de septiembre de 1992 y publicado en el Registro Oficial # 44, del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

- 1.1 En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en el estatuto social de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios.
- 1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a las del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.4 He dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado, la Compañía no presenta situación fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesaria la convocatoria a Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA GLEGNNY GANDO

Reg. Cont.: 10.821

COMISARIO





ESTRADA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURIDICO

Guayaquil, Abril 27 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: CARTA DE AUTORIZACION

El **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS** con RUC No. 0992424540001, tiene el derecho al uso del establecimiento ubicado en el Edificio San Francisco 300 en la **Calle General Córdova y Av. 9 de Octubre.**

Yo, Xavier Estrada Perlaza, con C.I. 090505944-0, como representante Legal de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S. A.**, autorizo a la Cía. **MORUNBI S.A.** con RUC **0992122773001** para que desarrolle su actividad empresarial en el establecimiento antes mencionado.

Atentamente,

Xavier Estrada Perlaza
C.I. 090505944-0

Guayaquil, Abril 27 del 2010

General Córdova # 1021 y 9 de Octubre, Edif. San Francisco 300 piso 12 ofic. 2
Telefax: 2305852 / 2305816 / 2305828 / 2310614 / 2304048 / 2313451 / 2563077 Cel: 09-7194781
• Guayaquil - Ecuador